

MEMORIA PRESUPUESTARIA 2022

BEHARGINTZA BASAURI-ETXEBARRI, S.L.

El Presupuesto correspondiente al ejercicio 2022 asciende a 1.115.979,60 euros, lo que supone una disminución de 42.500,58 euros (-3,67%) con respecto al Presupuesto del año anterior (1.158.480,18 euros).

El Presupuesto correspondiente al año 2022 recoge un déficit cero, cumpliéndose adecuadamente las exigencias actuales de estabilidad presupuestaria y financiera del sector público.

Las aportaciones al Presupuesto provienen de las siguientes fuentes:

- **Ayuntamientos, 915.480,18 euros (82,04 % del presupuesto):**
 - ✓ Basauri, 750.693,74 euros (67,27%)
 - ✓ Etxebarri, 164.786,44 euros (14,77%)

- **Diputación Foral de Bizkaia, 179.999,42 euros (16,13%):**
 - ✓ Subvención Empleo 3R, 68.000 euros
 - ✓ Subvención Autoempleo, 60.000 euros
 - ✓ Subvención Programa Bizkaia Orekan, 32.000 euros
 - ✓ Subvención Lan Berri, 19.999,42 euros

- **Lanbide, 20.500 euros (1,84%):**
 - ✓ Subvención apoyo personas emprendedoras, 8.000 euros
 - ✓ Plan Comarcal de Empleo (Ayto. Basauri) , 12.500 euros

A continuación se especifican los criterios más significativos que se han tenido en cuenta para su elaboración, así como las principales modificaciones previstas con respecto al presupuesto del año anterior.

GASTOS

Capítulo 1. PERSONAL

Retribuciones básicas / Seguridad social.

Se produce una disminución en esta partida del 4,69% (-29.688,19 euros) con respecto al ejercicio anterior (603.964,60 euros en 2022 y 633.652,79 euros en 2021), como consecuencia de la reducción en las contrataciones temporales (Planes Comarcales de Empleo y necesidades temporales), no previéndose la necesidad de cubrir situaciones de licencias, excedencias ni incapacidades temporales durante el año 2022.

A la espera de la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, y siguiendo las directrices manifestadas al respecto, no se aplica incremento salarial alguno sobre los niveles retributivos del año anterior.

Se contempla para el próximo ejercicio la siguiente estructura de personal:

- ✓ Coordinación: 1 persona.
- ✓ Área de Administración: 2 personas.
- ✓ Área de Empleo: 3 personas.
- ✓ Área de Emprendimiento: 2 personas.
- ✓ Área de Empresas: 1 persona.

Así mismo, en el Área de Empleo se contempla la incorporación de una persona como técnica de empleo, a jornada completa y durante seis meses, vinculada a los Planes Comarcales de Empleo.

Capítulo 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

Se produce una disminución en este capítulo del 2,45% (-12.812,39 euros), como consecuencia de la disminución del gasto en los Programas de las Áreas.

En el apartado de Gastos Generales, se produce un incremento del 16,14% respecto del 2021 (20.983,62 euros), proveniente fundamentalmente del Plan de Comunicación BHG (18.210 euros) y de Material ordinario no inventariable (2.000 euros).

El apartado correspondiente a los Programas de las Áreas disminuye en un 8,57% con relación al ejercicio anterior (-33.796,01 euros); por áreas, la partida asignada a Empleo disminuye en 35.044,01 euros, la de Emprendimiento aumenta en 1.248 euros y se mantiene la de Empresas.

INGRESOS

Capítulo 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

4.1.- Ayuntamiento de Basauri

La aportación del Ayuntamiento de Basauri asciende a 750.693,74 euros (750.693,74 euros en 2021), lo que supone mantener la misma aportación que el ejercicio anterior.

Se destinan en su totalidad para la financiación y mantenimiento de los servicios y actividades de Behargintza.

4.2.- Ayuntamiento de Etxebarri

La aportación del Ayuntamiento de Etxebarri asciende a 164.786,44 euros (164.786,44 euros en 2021), lo que supone mantener la misma aportación que el ejercicio anterior.

Se destinan en su totalidad para la financiación y mantenimiento de los servicios y actividades de Behargintza.

4.3.- Diputación Foral de Bizkaia

La aportación prevista, asciende a 179.999,42 euros (210.000 euros en 2021).

Presentando proyectos a las siguientes convocatorias:

Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad:

- ✓ Subvención del Programa 3R Empleo Local, para la puesta en marcha de medidas de reorientación y recolocación dirigidas a personas desempleadas a través de los Centros de empleo y desarrollo Local Behargintza.

El importe estimado de la subvención asciende a 68.000 euros, destinados a la financiación de actuaciones del Área de Empleo.

- ✓ Subvención para la promoción de la ocupabilidad Lan Berri.
El importe estimado de la subvención asciende a 19.999,42 euros, destinados a la financiación de actuaciones del Área de Empleo.
- ✓ Subvención para el fomento de iniciativas emprendedoras: autoempleo.
El importe estimado de la subvención asciende a 60.000 euros, destinados a la financiación de actuaciones del Área de Emprendimiento.

Departamento de Desarrollo Económico y Territorial:

- ✓ Subvenciones para el impulso de la competitividad comarcal (Bizkaia Orekan Sakonduz).
El importe estimado de la subvención asciende a 32.000 euros, destinados para la financiación de actuaciones del Área de Empresas.

4.4.- LANBIDE

La aportación prevista, asciende a 20.500 euros (33.000 en el ejercicio anterior).

Se presentarán proyectos a las siguientes convocatorias de LANBIDE:

- ✓ Plan de Empleo Local del Ayuntamiento de Basauri.
El importe estimado de la subvención asciende a 12.500 euros, destinados a la financiación de actuaciones del Área de Empleo.
- ✓ Convocatoria de ayudas de apoyo a las personas emprendedoras.
El importe estimado de la subvención asciende a 8.000 euros, destinados a la financiación de actuaciones del Área de Emprendimiento.